



CONGRESO NACIONAL
Honorable Cámara de Senadores

Asunción, 06 de octubre de 2025.-

Señor Presidente:

Me dirijo a V.E. en cumplimiento de lo establecido en la Ley N° 5.189/14, a fin de presentar el informe correspondiente al viaje oficial realizado los días 25 y 26 de septiembre de 2025, a la ciudad de Brasilia, República Federativa del Brasil, con motivo de la participación en el 17° Encuentro de la Red Parlamentaria para la Igualdad de Género de ParlAmericas, desarrollado bajo el lema “Beijing+30: Promoviendo la igualdad en un mundo en transformación”.

El encuentro fue convocado en conmemoración del trigésimo aniversario de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, con el propósito de propiciar el intercambio de buenas prácticas, herramientas y recursos que contribuyan al fortalecimiento de la labor parlamentaria en materia de igualdad de género, inclusión y derechos humanos, considerando los desafíos estructurales y emergentes que enfrenta la región.

El evento culminó con la adopción de una Declaración conjunta, que recoge los principales compromisos asumidos por las delegaciones participantes.

Se adjuntan al presente informe la agenda de actividades, la invitación oficial al evento y la Declaración final adoptada.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle muy atentamente.

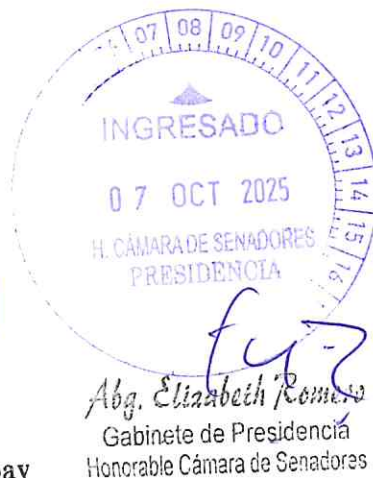

Esperanza Martínez
Senadora de la Nación


Laura Barrios
Jefa de Sección de Análisis Documental
Gerencia General de Administración y Finanzas
Cámara de Senadores

Señor
Senador Basilio Nuñez, Presidente
Honorable Cámara de Senadores
Congreso Nacional
E. S. D.



Lic. Rubén Garcete Yambay
Dpto. de Mesa de Entrada
Gerencia General de Administración y Finanzas
Cámara de Senadores



Abg. Elizabeth Romero
Gabinete de Presidencia
Honorable Cámara de Senadores

Ottawa, Canadá, 3 de septiembre de 2025

Honorable senadora Esperanza Martínez
Cámara de Senadores
Paraguay

**Asunto: Invitación al 17° Encuentro de la Red Parlamentaria para la
Igualdad de Género de ParlAmericas
Beijing+30: Promoviendo la igualdad en un mundo en transformación
Brasilia, Brasil | 25 y 26 de septiembre de 2025**

Estimada senadora Martínez,

ParlAmericas, en colaboración con el Senado Federal de Brasil, se complace en invitarle a participar del **17° Encuentro de la Red Parlamentaria para la Igualdad de Género de ParlAmericas (RPIG)**, que se llevará a cabo los días **25 y 26 de septiembre de 2025** en **Brasilia, Brasil**.

En esta ocasión, a 30 años de la *Declaración y Plataforma de Acción de Beijing* (1995), bajo el título **“Beijing+30: Promoviendo la igualdad en un mundo en transformación”**, este evento generará un espacio para intercambiar estrategias parlamentarias con la finalidad de avanzar hacia la igualdad y garantizar la protección y promoción de los derechos de las mujeres. En conjunto con especialistas, se explorarán buenas prácticas orientadas a lograr un cambio y a mantener los progresos alcanzados, compartiendo herramientas, recursos y perspectivas para apoyar la labor legislativa. Para más información, consulte la agenda preliminar, que se actualizará regularmente en este enlace.

Asimismo, durante la sesión de clausura, a realizarse el **26 de septiembre de 2025**, se llevarán a cabo **elecciones** para los cargos del Comité Ejecutivo de la Red Parlamentaria para la Igualdad de Género de ParlAmericas (RPIG). Las candidaturas serán recibidas hasta el **25 de septiembre de 2025 a las 18:00 horas**. Para más información, le invitamos a consultar el anuncio de elecciones de la RPIG.

Para la inscripción de participantes, solicitamos cordialmente a las y los delegados completar el formulario de registro. Por favor, no dude en comunicarse con Natan Iorcansky de la Secretaría Internacional de ParlAmericas, a natan.iorcansky@parlamericas.org para cualquier consulta o información adicional.

Reiterando nuestros deseos de darle la bienvenida en Brasilia, aprovechamos la ocasión para expresarle las seguridades de nuestra más alta y distinguida consideración.



Verónica Noemí Camino Farjat
Senadora, México
Presidenta de la Red
Parlamentaria para la Igualdad de
Género de ParlAmericas

Atentamente,



Daniella Ribeiro
Senadora, Brasil
Segunda vicepresidenta por Sudamérica
de la Red Parlamentaria para la Igualdad
de Género de ParlAmericas



Iván Flores
Senador, Chile
Presidente de ParlAmericas

AGENDA PRELIMINAR

17° Encuentro de la Red Parlamentaria para la Igualdad de Género de ParlAmericas

Beijing +30: Promoviendo la igualdad en un mundo en transformación

25 y 26 de septiembre de 2025

Brasilia, Brasil

ENLACE DE REGISTRO

Este encuentro ofrecerá un espacio de diálogo interparlamentario, en colaboración con especialistas, para intercambiar estrategias concretas para avanzar hacia la igualdad y la protección y promoción de los derechos de las mujeres. Reconociendo los desafíos que plantea el contexto hemisférico actual -marcado por persistentes desigualdades estructurales y retos emergentes vinculados con la tecnología y otros factores, así como un mayor cuestionamiento a las iniciativas enfocadas en la inclusión y la igualdad- los diálogos adoptarán un enfoque práctico orientado a lograr transformaciones sociales positivas y mantener el progreso alcanzado. Las sesiones priorizarán el intercambio de buenas prácticas, herramientas, información y recursos, tanto actuales como históricos, que contribuyan a la labor parlamentaria en beneficio de las mujeres en toda su diversidad y, por extensión, de la población en general.

Miércoles 24 de septiembre

Arribo de delegaciones parlamentarias

Jueves 25 de septiembre

08:00 Traslado de las y los participantes al Senado Federal de Brasil

9:00 - 9:30 **Inauguración y palabras de bienvenida**

9:30 - 10:45 **Diálogo de alto nivel sobre avances hacia la igualdad de género y estrategias prácticas para mantener el progreso**

Este diálogo de alto nivel ofrecerá una visión general de los avances logrados en materia de igualdad de género en las Américas y el Caribe desde la adopción de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing de 1995.

Objetivos:

- Hacer énfasis en las cuestiones críticas, las brechas persistentes y las barreras estructurales que permanecen treinta años después de Beijing y requieren ser abordadas para sostener los avances hacia la igualdad de género.

- Explorar las complejidades que conlleva promover la igualdad de género en el contexto hemisférico actual en constante evolución.
- Identificar oportunidades prácticas para implementar políticas basadas en los derechos o evitar que se reviertan los avances alcanzados, teniendo en cuenta tres décadas de lecciones aprendidas y experiencias al navegar por oleadas de resistencia.

Panelistas:

- **Alejandra Mora Mora**, secretaria ejecutiva, Comisión Interamericana de Mujeres de la Organización de los Estados Americanos (CIM/OEA)
- Dra. **Halimah DeShong**, directora del Instituto de Estudios de Género y Desarrollo, Universidad de las Indias Occidentales
- Otras/os panelistas por confirmar

10:45 - 11:45 **Visita institucional al Senado Federal de Brasil**

11:45 - 13:15 **Almuerzo**

13:15 - 14:15 **Iniciativas parlamentarias para promover la igualdad y asegurar el progreso alcanzado**

Este panel facilitará el intercambio interparlamentario sobre las medidas adoptadas para promover la igualdad y la inclusión dentro del ámbito parlamentario y mediante el trabajo legislativo.

Objetivos:

- Presentar iniciativas parlamentarias, medidas legislativas y reformas institucionales de impacto emprendidas en las Américas y el Caribe para promover la igualdad de género, tanto en los parlamentos como en la sociedad en general.
- Facilitar el intercambio de estrategias y buenas prácticas que han contribuido a los avances recientes en materia de promoción de procesos y resultados democráticos más inclusivos, y participación política plena y equitativa de las mujeres.

Presentación del Tablero de ParlAmericas sobre prácticas parlamentarias para la igualdad de género en los parlamentos de las Américas y el Caribe, una herramienta hemisférica que permite explorar y comparar el progreso de los parlamentos nacionales en la implementación de prácticas e iniciativas institucionales que fortalezcan su capacidad de respuesta en materia de género.

14:15 - 15:45 **Creando condiciones para la igualdad: promoviendo el cambio cultural e institucional en el parlamento**

Esta sesión de trabajo incluirá una presentación inicial para evaluar los retos a los que se enfrentan actualmente los parlamentos, debido a la resistencia ante la agenda de igualdad, en particular, en lo que respecta a la participación política de las mujeres y al avance de medidas legislativas y de otra índole relacionadas con la

igualdad de género y los derechos de las mujeres. Luego, se dialogará sobre subtemas relacionados en mesas de trabajo.

Objetivos:

- Ofrecer un espacio para la reflexión, el aprendizaje entre pares y el intercambio de buenas prácticas y estrategias que fomenten condiciones propicias para promover el trabajo centrado en la igualdad.
- Identificar estrategias viables para fortalecer el rol de los parlamentos como impulsores de la igualdad y la equidad para todas las personas, incluso en contextos de polarización exacerbada.

Temas de las mesas de trabajo:

- Generar voluntad política para una acción legislativa centrada en la igualdad
- Contrarrestar los discursos públicos excluyentes
- Fortalecer la infraestructura parlamentaria desde un enfoque de género
- Construir consensos en tiempos de polarización extrema
- Apoyar el liderazgo político de las mujeres

15:45 - 16:00 **Pausa café**

16:00 - 17:15 **Perspectivas de las juventudes sobre las prioridades para promover la igualdad**

Esta sesión de diálogo convocará a lideresas jóvenes de las Américas y el Caribe, quienes compartirán sus perspectivas sobre los retos más acuciantes para el logro de la igualdad sustantiva, visibilizando la importancia de integrar un enfoque intergeneracional en el trabajo hacia la igualdad.

Objetivos:

- Visibilizar las experiencias y amplificar las voces de las juventudes sobre las prioridades para la promoción de la igualdad de género en la región.
- Generar un espacio de intercambio intergeneracional luego de las presentaciones de las panelistas.

Panelistas:

- **Annetta Jackson**, participante del programa Mujeres Jóvenes en Liderazgo - Antigua y Barbuda
- **Lissy Rodríguez**, participante del programa Impacto Legislativo Joven - Honduras
- **Marinés Tapiero**, participante del programa Impacto Legislativo Joven - Panamá
- Otras panelistas por confirmar

17:15 **Fotografía oficial y traslado hacia la recepción de bienvenida**

17:30 **Recepción de bienvenida en el Senado Federal de Brasil**

Viernes 26 de septiembre

08:00 Traslado de las y los participantes al Senado Federal de Brasil

9:00 - 10:45 **Datos, herramientas y estrategias para erradicar las disparidades de género en las Américas y el Caribe**

Este panel resaltará la importancia de la evidencia cualitativa y cuantitativa en el fortalecimiento de las funciones legislativas, presupuestarias, de control y representativas para sostener y promover de manera más eficaz las iniciativas con enfoque de género.

Objetivos:

- Compartir estrategias prácticas para el trabajo parlamentario orientado a subsanar las brechas en la recopilación y difusión de datos e información desagregada sobre cuestiones fundamentales relacionadas con la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.
- Dar a conocer alianzas, recursos y herramientas que ofrecen acceso a datos y brindan asistencia técnica para contribuir a una labor legislativa representativa.

Panelistas:

- **Bárbara Auricchio**, especialista en Género de la Gerencia de Género, Inclusión y Diversidad, Banco de desarrollo de América Latina y el Caribe (CAF)
- **Dr. Cristiano Maciel**, profesor, Universidad Federal de Mato Grosso
- **Ana Elena Obando**, asesora legal, Equality Now para América Latina y el Caribe
- Otras/os panelistas por confirmar

10:45 - 11:00 **Pausa café**

11:00 - 11:45 **Presentación de recursos para el trabajo legislativo sobre igualdad de género**

- *Nuevos recursos de ParlAmericas para la labor parlamentaria*
 - Parlamentaria de la Red Parlamentaria para la Igualdad de Género de ParlAmericas (*por confirmar*)
- *Leyes modelo interamericanas sobre igualdad de género: avanzando en la inclusión financiera de las mujeres y la paridad en la vida pública*
 - **Alejandra Mora Mora**, secretaria ejecutiva, Comisión Interamericana de Mujeres de la Organización de los Estados Americanos (CIM/OEA)
 - **Guadalupe Aguirre**, directora de Género de la Gerencia de Género, Inclusión y Diversidad, Banco de desarrollo de América Latina y el Caribe (CAF)

11:45 - 13:15 **Almuerzo**

13:15 - 14:45 **Empoderamiento de las mujeres en la era tecnológica**

Este panel evaluará las implicaciones positivas y negativas de la tecnología en cuestiones fundamentales relacionadas con los derechos de las mujeres y la igualdad de género, incluyendo el empoderamiento económico, la violencia de género y el liderazgo y la participación política de las mujeres.

Objetivos:

- Analizar tanto las complejidades emergentes que la tecnología ha introducido en las experiencias de la desigualdad como su potencial para fortalecer el empoderamiento y la inclusión.
- Explorar consideraciones clave y herramientas prácticas para contribuir al trabajo parlamentario orientado a mitigar de manera eficaz los riesgos relacionados con la tecnología, aprovechando asimismo las oportunidades que brinda para promover la igualdad de género.

Panelistas:

- **Elaine Henry-McQueen**, integrante del Comité de Expertas, Mecanismo de Seguimiento de la Convención de Belém do Pará (MESECVI)
- **Nina Da Hora**, cientista en Computación, hacker antirracista y representante del Instituto Da Hora
- Otras/os panelistas por confirmar

14:45 - 15:00 **Pausa café**

15:00 - 16:30 **Fomentando la solidaridad y la sororidad para lograr la igualdad para todas las personas**

Este panel de diálogo hará hincapié en la importancia del apoyo entre las parlamentarias y sus aliados para fomentar la participación política plena y significativa de las mujeres en el parlamento y en otros espacios de toma de decisiones.

Objetivos:

- Destacar el valor de alianzas diversas entre generaciones, sectores y regiones, para sostener los esfuerzos legislativos y sociales colectivos hacia un hemisferio más justo e inclusivo.
- Presentar experiencias y estrategias exitosas para fomentar la solidaridad dentro del parlamento y entre las y los legisladores con el fin de promover la igualdad para todos los sectores de la sociedad, prestando especial atención a la identificación y el abordaje de las barreras estructurales y las dinámicas de exclusión que históricamente han limitado la participación plena de ciertos grupos en la vida pública y política.

Panelistas:

- **Annetta Jackson**, abogada y activista feminista

- **Rubia Abs da Cruz**, coordinadora, Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de las Mujeres (CLADEM) para Brasil
- Otras/os panelistas por confirmar

16:30 - 17:30 Ceremonia de clausura

- Lectura de la Declaración del 17° Encuentro de la Red Parlamentaria para la Igualdad de Género de ParlAmericas
- Elecciones del Comité Ejecutivo de la Red Parlamentaria para la Igualdad de Género de ParlAmericas
 - *Consulte el anuncio de elecciones para conocer los cargos vacantes*
- Palabras de cierre
 - Excmo. **Emmanuel Kamarianakis**, embajador de Canadá en Brasil
 - Otras/os oradores por confirmar

17:00 Traslado de las y los participantes al hotel oficial



Síguenos en redes sociales.



Sesiones seleccionadas de este evento serán convertidas en podcasts.



Esta actividad se lleva a cabo gracias al apoyo del Gobierno de Canadá a través de Asuntos Globales Canadá.

DECLARACIÓN

17º Encuentro de la Red Parlamentaria para la Igualdad de Género de ParlAmericas *Beijing +30: Promoviendo la igualdad en un mundo en transformación*

25 y 26 de septiembre de 2025

Brasília, Brasil

Parlamentarias y parlamentarios de las Américas y el Caribe¹, nos hemos reunido los días 25 y 26 de septiembre de 2025, en Brasília, en el Senado Federal de la República Federativa del Brasil, con ocasión del 17º Encuentro de la Red Parlamentaria para la Igualdad de Género de ParlAmericas, celebrado bajo el título *Beijing +30: Promoviendo la igualdad en un mundo en transformación*.

El Encuentro nos brindó un espacio para reflexionar sobre los avances alcanzados desde la adopción de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing en 1995, el plan de acción internacional más ambicioso y transformador para el logro de la igualdad de género, así como para analizar las estrategias necesarias para acelerar su implementación y proteger los avances conquistados frente a los nuevos desafíos que enfrenta la agenda de igualdad.

Nuestras deliberaciones evidenciaron que, si bien en las últimas décadas se han alcanzado conquistas significativas en materia de igualdad de género en la región, persisten profundas brechas estructurales, se han intensificado regresiones normativas e institucionales que ponen en riesgo logros fundamentales, y han surgido nuevas complejidades políticas y sociales, como la proliferación de campañas de desinformación, narrativas antiderechos y la erosión de los mecanismos institucionales para la igualdad.

En este contexto, reafirmamos que la igualdad de género es un componente esencial de la democracia, y que los parlamentos tienen la responsabilidad de salvaguardar los avances conquistados e impulsar marcos legislativos, presupuestarios e institucionales que garanticen el pleno ejercicio de los derechos de las mujeres y niñas en toda su diversidad.

Considerando lo anterior y,

Reconociendo:

1. Que, a treinta años de su adopción, la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing sigue siendo un marco de referencia fundamental para la promoción de la igualdad de género a nivel mundial y, por su carácter integral, continúa ofreciendo una hoja de ruta estratégica para orientar la acción parlamentaria en ámbitos prioritarios como la educación, la salud, la erradicación de la pobreza, la eliminación de todas las formas de violencia y prácticas nocivas, la participación plena y en condiciones de igualdad en la toma de decisiones, el acceso a los recursos económicos y naturales, y la garantía de los derechos humanos y las libertades fundamentales de todas las mujeres y niñas;

¹ Antigua y Barbuda, Argentina, Belice, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Granada, Guatemala, Honduras, México, Panamá, Paraguay, República Dominicana, Santa Lucía, Surinam, y Trinidad y Tobago. También participaron delegaciones parlamentarias de los Parlamentos de Curazao y San Martín.

2. Que, tal como lo establecen la Plataforma de Acción de Beijing y otros instrumentos y acuerdos regionales y globales en materia de igualdad de género y derechos de las mujeres², resulta indispensable emprender transformaciones estructurales sostenidas para superar las barreras que históricamente han limitado el desarrollo, la participación, el empoderamiento y la inclusión de las mujeres y niñas en toda su diversidad;
3. Que la igualdad de género no solo constituye un derecho humano fundamental, sino también un requisito indispensable para el desarrollo sostenible, la justicia social, la legitimidad democrática y la construcción de sociedades más prósperas, inclusivas y cohesivas, como lo evidencia la relación entre la participación plena y equitativa de las mujeres en todos los ámbitos de la vida y mayores niveles de bienestar, crecimiento económico y gobernabilidad democrática³; objetivo que requiere del compromiso de todos los sectores de la sociedad, incluyendo la participación de los hombres como aliados en la transformación de las normas que perpetúan las desigualdades;
4. Que la igualdad de género implica la igualdad de derechos, responsabilidades y oportunidades de todas las personas, así como su acceso equitativo a recursos y su plena participación en todos los ámbitos de la vida, y que, si bien la desigualdad de género afecta a todas las personas y socava el desarrollo de las sociedades en su conjunto, los datos disponibles evidencian que en particular las mujeres y las niñas continúan enfrentando desventajas estructurales persistentes;
5. Que dichas desventajas estructurales de género se manifiestan de múltiples formas toda vez que las mujeres siguen representando la mayoría de la población analfabeta⁴; enfrentan una brecha digital significativa⁵; están desproporcionadamente expuestas a los efectos del cambio climático⁶; dedican entre el doble y el triple de tiempo que los hombres al trabajo doméstico y de cuidados no remunerado⁷; y continúan encontrando obstáculos para ejercer plenamente su autonomía económica⁸;
6. Que las desigualdades de género se profundizan cuando interactúan con otras formas de discriminación basadas en factores como la raza, el origen étnico, la identidad indígena, la edad, la discapacidad, la orientación sexual, la identidad de género, la condición socioeconómica o la ubicación geográfica, lo que exige enfoques interseccionales capaces de reconocer y atender experiencias y necesidades diversas;
7. Que el contexto actual en las Américas y el Caribe se caracteriza por la exacerbación de las desigualdades estructurales y por una ofensiva cada vez más articulada contra los derechos de las mujeres, alimentada por campañas de desinformación y narrativas deliberadas en detrimento del principio de igualdad, lo que amenaza con revertir logros históricos y dificultar nuevos avances hacia la igualdad de género;
8. Que en los últimos años se han producido retrocesos significativos en áreas clave para la igualdad de género, el empoderamiento y el liderazgo político, los derechos sexuales y reproductivos y la independencia de las instituciones estatales encargadas de promover los derechos de las mujeres y las niñas, lo que no solo compromete su salud, autonomía y bienestar,

² Por ejemplo, la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belém do Pará), la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, y el Objetivo de Desarrollo Sostenible 5 sobre igualdad de género.

³ ONU Mujeres, Los derechos de las mujeres 30 años después de Beijing.

⁴ ONU Mujeres – América Latina y el Caribe, sobre empoderamiento económico de las mujeres.

⁵ CEPAL, sobre la brecha digital de género.

⁶ ONU, resumen regional sobre género y cambio climático en América Latina y el Caribe.

⁷ CEPAL, Observatorio de Igualdad de Género sobre trabajo doméstico y de cuidados no remunerado.

⁸ ONU Mujeres, estadísticas regionales sobre brechas salariales, informalidad y autonomía económica.

sino que también debilita la representación política equitativa, socavando con ello la legitimidad democrática y restringiendo el ejercicio pleno de los derechos humanos;

9. Que, si bien se han registrado avances en la representación política de las mujeres en distintos países de la región, estos han sido sumamente lentos y hoy enfrentan estancamientos e incluso retrocesos⁹, en un contexto de merma del espacio cívico y persistentes ataques contra mujeres en la vida pública, hechos que erosionan los avances hacia la igualdad sustantiva, la representación política y la legitimidad democrática;
10. Que el acelerado desarrollo de las tecnologías digitales y la inteligencia artificial introduce nuevas complejidades para resolver desigualdades históricas que afectan a las mujeres y las niñas, en la medida en que pueden reproducir y amplificar sesgos estructurales de género y generar nuevos obstáculos que limitan su empoderamiento económico y su participación política, lo que exige acciones parlamentarias decididas para garantizar una transformación digital con enfoque de derechos humanos, inclusiva y transparente;
11. Que los parlamentos de las Américas y el Caribe han desempeñado un papel decisivo en los avances en materia de igualdad de género durante las últimas décadas, mediante la adopción de marcos jurídicos de protección para las mujeres y niñas, el fortalecimiento de mecanismos institucionales de igualdad y la transversalización de la perspectiva de género en políticas públicas y presupuestos nacionales, asegurando que estos consideren y atiendan las diversas necesidades de todos los sectores de la población, así como a través de acciones para transformar sus propias estructuras institucionales, garantizar condiciones de trabajo equitativas, prevenir la violencia y la discriminación por motivos de género, y consolidar parlamentos inclusivos y sensibles al género;
12. Que los avances alcanzados requieren hoy una defensa decidida que redoble su papel como garantes de los derechos conquistados y como actores clave en la consolidación de una agenda parlamentaria para la igualdad sustantiva, interseccional y transformadora;
13. Que la presencia y el liderazgo de las mujeres en los parlamentos ha sido clave para la promoción de leyes y políticas más inclusivas y con perspectiva de género; sin embargo, persisten obstáculos que limitan su participación plena, como la violencia política basada en género, incluida la violencia digital, lo que restringe su acceso equitativo a espacios de representación y toma de decisiones;
14. Que, en un contexto político y social marcado por resistencias y retrocesos, los movimientos feministas, las juventudes y las organizaciones de mujeres en toda su diversidad han desempeñado un papel fundamental en la defensa de los avances alcanzados en materia de igualdad y en la promoción de transformaciones hacia sociedades más justas e inclusivas;
15. Que el progreso hacia la igualdad de género y el pleno ejercicio de los derechos de las mujeres requiere hoy más que nunca de la solidaridad y la acción colectiva entre los parlamentos, la sociedad civil, incluidas las diversas organizaciones de mujeres, los movimientos feministas y las juventudes, así como los organismos internacionales especializados, como la Comisión Interamericana de Mujeres, ONU Mujeres y otros actores multilaterales;
16. Que la participación activa de las juventudes, en toda su diversidad, con sus voces, experiencias y liderazgos, en la vida pública y parlamentaria, favorece la renovación democrática y la construcción intergeneracional de democracias más inclusivas y representativas;

⁹ ONU Mujeres, Los derechos de las mujeres 30 años después de Beijing.

Nos comprometemos a:

1. Promover la implementación efectiva e integral de la Plataforma de Acción de Beijing como hoja de ruta fundamental para la igualdad de género, mediante el desarrollo y fortalecimiento de marcos normativos, presupuestarios e institucionales que garanticen el pleno ejercicio de los derechos humanos de las mujeres y niñas en toda su diversidad.
2. Rechazar con firmeza los discursos y acciones organizadas que buscan debilitar los derechos de las mujeres, y articular respuestas legislativas y políticas frente al avance de narrativas antiderechos, campañas de desinformación y retrocesos institucionales que ponen en riesgo los avances alcanzados en materia de igualdad de género y derechos de las mujeres.
3. Visibilizar, desde nuestro trabajo parlamentario, los beneficios económicos, sociales, políticos y culturales de la igualdad de género, con el fin de fortalecer el compromiso legislativo con una agenda de derechos humanos, igualdad e inclusión para todas las personas.
4. Trabajar a través de la Red Parlamentaria para la Igualdad de Género de ParlAmericas para promover la implementación de las recomendaciones, leyes modelo y otros instrumentos desarrollados por la Comisión Interamericana de Mujeres, para armonizar los marcos legislativos nacionales con los estándares regionales e internacionales en materia de igualdad de género, y a dar seguimiento a los compromisos asumidos por los Estados en el marco del Sistema Interamericano.
5. Ampliar y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana en los procesos legislativos, asegurando la inclusión activa de mujeres y de grupos históricamente subrepresentados, como juventudes, pueblos indígenas, personas afrodescendientes e indodescendientes afectadas por los legados de esclavitud y servidumbre contratada, personas con discapacidad, migrantes y desplazadas, personas LGBTI+, entre otros, como condición indispensable para revitalizar la democracia, promover el pluralismo en la toma de decisiones y garantizar que la igualdad y la inclusión sigan siendo principios centrales del quehacer parlamentario.
6. Fomentar la participación sustantiva de las juventudes, en toda su diversidad, en los procesos legislativos y en la formulación de políticas públicas para la igualdad, mediante el fortalecimiento de mecanismos institucionales de consulta, deliberación, representación y diálogo intergeneracional que reconozcan sus liderazgos, saberes y contribuciones a la renovación democrática y promuevan la corresponsabilidad intergeneracional en la toma de decisiones.
7. Apoyar el liderazgo de las mujeres desde el ámbito institucional, mediante el fortalecimiento de marcos legislativos y políticas que garanticen su participación en los espacios de toma de decisiones, y desde el ámbito personal, a través de redes de mentoría intergeneracional, alianzas con movimientos feministas y organizaciones de mujeres, y el fomento del compromiso activo de los hombres como aliados en la promoción de liderazgos diversos e inclusivos.
8. Priorizar el trabajo legislativo, en conformidad con la estructura jurisdiccional y, cuando proceda, mediante enfoques colaborativos con los pueblos indígenas y a través de los diferentes niveles de gobierno, en áreas de importancia crítica para el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres y niñas en la región en toda su diversidad, tales como:
 - a. la consolidación de sistemas integrales de cuidados, con marcos orientados a reconocer, reducir, redistribuir, recompensar y representar el trabajo de cuidados, tanto remunerado como no remunerado, como parte de la infraestructura social necesaria para garantizar la justicia social y económica;

- b. el reconocimiento y la garantía de la salud y los derechos sexuales y reproductivos, en consonancia con la Plataforma de Acción de Beijing y CEDAW, que consagran el derecho de las mujeres a decidir sobre su sexualidad y su salud reproductiva, sin coerción, discriminación ni violencia, y a acceder a servicios integrales de salud, información y educación en sexualidad de calidad;
 - c. la acción climática con perspectiva de género, asegurando los derechos de las mujeres, en particular indígenas, rurales y jóvenes, sobre la tierra y los recursos, su acceso a empleos verdes y su participación significativa en la transición justa hacia economías sostenibles y resilientes; y
 - d. el desarrollo y la adopción de marcos normativos que incorporen enfoques de género e interseccionalidad en la gobernanza digital, para asegurar el acceso equitativo a la tecnología, la prevención de la violencia de género digital y la participación activa de las mujeres en la formulación de políticas sobre inteligencia artificial, economía digital y otras áreas emergentes.
9. Garantizar financiamiento adecuado para la igualdad de género mediante la asignación de recursos específicos, asegurando el control parlamentario de su uso y apoyando medidas fiscales que contribuyan a superar las desigualdades estructurales y a satisfacer las necesidades de la población en toda su diversidad..
10. Respalidar el rol histórico y transformador de los movimientos feministas, las organizaciones de mujeres, incluyendo las organizaciones de mujeres indígenas y rurales, y las personas defensoras de derechos humanos en los avances hacia la igualdad de género, mediante garantías de protección, financiamiento y participación efectiva, asegurando un entorno seguro y propicio para su trabajo en contextos cada vez más adversos.
11. Asumir un papel activo en la construcción de un discurso público a favor de la igualdad de género, que haga visible sus beneficios para toda la sociedad, como parte de una respuesta articulada con los movimientos feministas, las organizaciones de mujeres y juventudes, para enfrentar estos desafíos de manera colectiva.
12. Instar a las autoridades competentes a fortalecer los sistemas de recopilación, análisis de género y uso de datos desagregados, como condición indispensable para el diseño de políticas públicas basadas en evidencia, el ejercicio del control parlamentario y la rendición de cuentas sobre los compromisos asumidos en materia de igualdad de género.
13. Fortalecer las capacidades institucionales de nuestros parlamentos para promover la igualdad de género, incluyendo el apoyo a comisiones, bancadas, unidades técnicas y otras instancias especializadas, con el fin de garantizar su contribución efectiva a la transversalización del enfoque de género en todos los ámbitos del quehacer parlamentario.
14. Colaborar entre pares, intercambiar buenas prácticas y construir alianzas entre parlamentarias y parlamentarios comprometidos con la igualdad de género, incluyendo el intercambio con colegas de otros países a través de ParlAmericas, para conocer experiencias legislativas efectivas que hayan contribuido a avanzar en los derechos de las mujeres y evaluar su aplicabilidad en nuestros respectivos contextos; reconociendo el valor estratégico de la solidaridad, el acompañamiento y el trabajo colectivo para seguir avanzando hacia sociedades más igualitarias e inclusivas.

Suscrita en Brasilia, Brasil, el 26 de septiembre de 2025





H. Cámara de Senadores

RECIBI DE LA SEÑORA SENADORA ESPERANZA MARTINEZ LA SUMA DE GS. 2.901.199.- (GUARANIES DOS MILLONES NOVECIENTOS UN MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE. -) EN CONCEPTO DE DEVOLUCION PARTE DEL VIATICO ASIGNADOLE PARA VIAJAR A LA CIUDAD DE BRASILIA (BRASIL), DESDE 24 AL 27 DE SETIEMBRE DE 2.025.

ASUNCION, 06 DE OCTUBRE DE 2.025



Abog. Raúl A. Barrios Medina
Jefe de Rendición de Viáticos

Recibido
[Signature]
Justina Alvarenga
6/10/2025

BOLETA DE DEPÓSITO PARA EFECTIVO Y CHEQUES BNF
CASA MATRIZ Y SUCURSALES



Endose todos los cheques e indique el Número de Cuenta en el que son Depositados

SERIE K

Fecha

DIA	MES	AÑO
07	10	25

 N° 1033687

Número de Cuenta

000009480572

Nombre de la Cuenta:

Tesoro Público - Tesorería Gral

CUENTA CORRIENTE



CAJA DE AHORRO



Detalle de Cheques cargo BNF

	Casa Matriz/Sucursal	Número de Cheque	Importe
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
Total a depositar			

RESUMEN

Efectivo	2.901.199.-
Cheque BNF - Casa Matriz	-
Cheque BNF - Sucursales	-
TOTAL	2.901.199.-

Son Guaraníes:

Dos millones novecientos
DA MIL CIENTO NOVECIENTOS Y NOVENA

Conozco y acepto las condiciones del depósito establecidas al dorso del presente documento.

Depositante:

Nelson E. Orta O.

C.I.N°

5.899.272

Dirección:

Ocupación:

Ciudad:

Asunción

Nacionalidad:

PV

Teléfono:

82962753

Firma del Depositante

Firma y Sello del Cajero